



RESOLUCION N° 002 -2013-MML/IMPL/GG

Lima, 17 ENE. 2013

VISTO:

El Memorando N° 021-2013-MML/IMPL/OGAF de fecha 15 de enero, mediante el cual la Oficina General de Administración y Finanzas propone la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2013 (PAC 2013);

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en adelante PROTRANSPORTE, es un Organismo Publico Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 2 de diciembre de 2004, modificada por Ordenanza N° 1103, publicada el 25 diciembre 2007 y Ordenanza N° 1324 publicada el 23 d diciembre de 2009, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, técnica, económica, presupuestaria y financiera, que tiene como objeto encargarse de todos los aspectos referidos a la planificación, implementación, administración y mantenimiento del sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad – COSAC I, incluyendo su infraestructura;

Que, PROTRANSPORTE tiene capacidad de contratación y ejecución presupuestal, y por lo tanto, es competente para aprobar su propio Plan Anual de Contrataciones (PAC), y sus respectivas modificaciones mediante la inclusión o exclusión de procesos de selección;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017-2008, cada entidad elaboraría un Plan Anual de Contrataciones; el mismo que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirían durante el año fiscal, los cuales deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Estado debe ser aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, mediante Ordenanza N° 1324 publicada con fecha 23 de Diciembre 2009, se modifica el Artículo 16 de la Ordenanza N° 732 en la que se dispone que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva de PROTRANSPORTE, en virtud de la cual ejerce la representación legal de la entidad, administra los recursos, dirige al personal y supervisa el funcionamiento general de la organización, dirigiéndola hacia el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con los lineamientos por el Directorio;

Que, mediante Resolución N° 089-2012-MML-IMPL/GG de fecha 28 diciembre 2012 la Gerencia General aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2013 del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA por Fuentes de Financiamiento

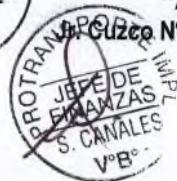
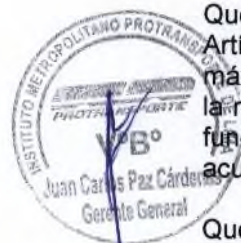
Con las visaciones del Jefe de la Unidad de Finanzas, Jefe de la Unidad de Logística y Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2013) del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA, correspondiente al ejercicio presupuestal

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Lima, Guzco N° 286 - Cercado de Lima Central Telefónica: (51 1) 428-3333 web: www.protransporte.gob.pe



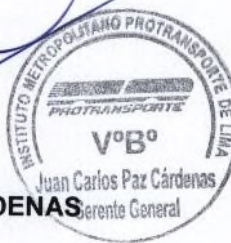


2013, el mismo que contiene once (11) procesos de selección, conforme se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2013) del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, sea publicado por la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración y Finanzas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, en cumplimiento al Artículo 8° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-PCM.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Sistemas de Información (OPSI) que proceda a publicar el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2013) del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA, SEA PUBLICADO aprobado por el Artículo N° 1 de la presente Resolución, en la página web de la institución <http://www.protransporte.gob.pe>. Así mismo dicho instrumento de gestión se encuentra a disposición del público en general y en la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración y Finanzas, ubicada en Jr. Cuzco N° 286 – Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al costo de su reproducción.

JUAN CARLOS PAZ CARDENAS
Gerente General



Nº ÍTEM	Nº ÍTEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA PARA LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONCEPTO O SELECCIÓN	INDICADORES DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA	SÍGNADO INSCRIBIDO DE LA U.E.	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA U.E.	PROY	DEST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIJUANAL DEL PAC POR LÍM.	
1	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE INSTALACION DE UNICO EN LA AV. GRAU Y J.R. VIDAUERRE	8110150500096325	1,00	129,571.04	1 - Soles	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
2	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE INSTALACION DE PASADERO DE DOBLE INGRESO EN LA AV. GRAU Y JR. HUANUCO	8110150500096325	1,00	195,822.19	1 - Soles	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
3	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PASADERO DE UNICO PROVISIONAL EN LA AV. GRAU Y AV. ABANCAY	8110150500096325	1,00	305,850.72	1 - Soles	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
4	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	Adquisición de Papel Bond 80 grs. A-4	1411150700068711	1,700.00	30,000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
5	0 - NO	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	Adquisición de Combustible			1 - Soles		09	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
6	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Adquisición GASOHOL 97 SP	1510150600129874	800.00	15,000.00														0 - SI
7	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Adquisición Diesel B5 - S - 50	1510150500233280	8,830.00	115,000.00														0 - SI
8	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Limpieza y Mantenimiento Edificio PROTRANSPORTE	7811150100225376	1,00	180,000.00	1 - Soles	09	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
9	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio Alquiler Internet	8111210100128411	1,00	80,000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
10	1 - SI	1 - SI	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Asesoría	8010160400225402	1,00	24,000.00	1 - Soles	09	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
11	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	Mantenimiento preventivo de ascensores y escaleras en las estaciones de control sur del metro maso y del edificio sede transporte	7215401000094707	1,00	102,000.00	1 - Soles	09	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
12	1 - SI	1 - SI	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	Consultoría para elaboración de pliegos de especificación técnica de los servicios autorizados que prestan el servicio de transporte público de pasajeros en los cinco corredores complementarios	8315150700225985	1,00	117,000.00	1 - Soles	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	
13	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	Limpieza de terminales, estaciones y vías del Metropolitano	7216130200230649	1,00	3,792,000.00	1 - Soles	13	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROTRANSPORTE	15	01	01			0 - SI	

